

13

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/02/2024 08:35:05
Emisor:	1009982 - CESAR AUGUSTO, CONDE RADA
Establecimiento:	2 - CESAR AUGUSTO CONDE RADA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	60CCF496-1C7A-43EC-AB34-096CCF75B92C
Serie:	60CCF496
Número del DTE:	477774828
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240213T08:35:0606:0060CCF4961C7A43ECAB34096CCF75B92C
Fecha de la consulta:	13/02/2024 08:42:52

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

CESAR AUGUSTO, CONDE RADA  
Nit Emisor: 1009982  
CESAR AUGUSTO CONDE RADA  
VIA 5 3-65 EDIFICIO EL ANGEL, 32 zona 4, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
60CCF496-1C7A-43EC-AB34-096CCF75B92C  
Serie: 60CCF496 Número de DTE: 477774828  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 08:35:05  
Fecha y hora de certificación: 13-feb-2024 08:35:05

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/02/2024 al 29/02/2024 segun cumplimiento del contrato No 013-2024	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Cesar Augusto Conde Rada*  
Concedido

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: / PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1/02/2024 AL 29/02/2024 PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Vo.Bo. Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera.

Director Ejecutivo.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**  
**AÑO 2024.** /

<b>FECHA:</b>	29/02/2024 /
<b>Actividades del Mes:</b>	Del 01/02/2024 al 29/02/2024 /
<b>Nombre del contratista:</b>	César Augusto Conde Rada /
<b>Número de Contrato:</b>	013-2024 /
<b>Vigencia del Contrato:</b>	Del 03/01/2024 al 31/12/2024 /
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal" /
<b>Servicios:</b>	Profesionales /
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	Directorio /

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; conforme lo solicitado, en temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal durante el mes de febrero en temas de orden legal que corresponden al Directorio del Registro Nacional de las Personas decidir. Asimismo, se brindó asesoría en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.

**2.- Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos que serán sometidos a consideración y aprobación del Directorio.

**3.- Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron documentos, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo. Así mismo se emitió opinión de forma verbal de los diferentes puntos de interés en beneficio del fortalecimiento institucional.

**4.- Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

Se brindó asesoría en los procesos de adquisiciones de bienes bajo las modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado que tendrán que ser sometidos a conocimiento del Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.

5.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

Se apoyó en las respuestas de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.

6.- **Actividad 1.13)** Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.

Se brindó asesoría legal en los temas que serán abordados en las Agendas del Directorio en las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas a partir del 1 de febrero del año 2024, en relación con temas de orden administrativo.

7.- **Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes, reglamentos y otras disposiciones de orden legal que regulan el funcionamiento del RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tienen relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio. Se ha dado seguimiento y estudiado el contenido como efecto de las decisiones dictadas por la Corte de Constitucionalidad relacionadas con la institución.

F

  
Licenciado César Augusto Conde Rada

Vo. Bo.

  
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas